Bal/95

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE:
IMPORTACIONES ARTURO FELIX VELEZ "IMARFEVE S.A."

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias y en mi calidad de COMISARIO , cumplo con mi deber de informar que he examinado el Balance General de la Compañía , cortado al 31 de Diciembre de 1995 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias , por el período del mismo año.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas , incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales , estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia , el Libro de Actas de las Juntas Generales , el Libro Talonario de Títulos de Acciones , los Comprobantes y Libros de Contabilidad , he constatado que son manejados adecuadamente , de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante las pruebas selectivas y por observación directa he constatado que los bienes de la sociedad , que están bajo la responsabilidad de los administradores , se conservan adecuadamente y que las seguridades son las que razonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi función , he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios en el Art. 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He revisado la correcta aplicación de la Corrección Monetaria de los Activos y Pasivos no Monetarios , habiendo utilizado para el efecto el índice del 22.2% que fuera establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para su aplicación en el Ejercicio Económico año 1995.

Atentamente,

Econ. Gladys López

SUPERINTENDENCIA
REGISTRO
30 ABR 1996